

## ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

07 de Enero de 2020 a las 10:46:00

### Lugar de celebración

SALON DE PLENOS

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Jorge Sanchez Cabrera, Alcalde

SECRETARIO

D./Dña. Hector Luis Sanchez Delgado, Tecnico de Gestion Admon Gral

VOCALES

D./Dña. MONSERRAT MANSILLA, VOCAL

D./Dña. Fernando Pelaez Cervantes, Interventor

### Orden del día

1.- Subsanación de documentación requerida a los licitadores siguientes:

CIF B29846060 INSTALACIONES ELÉCTRICAS CUETO S.L, no presenta documento que acredite su inscripción en el Registro de Entidades colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía.

CIF B1886556 INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA S.L, no presenta firmados electrónicamente los Anexos I, II, III y IV.

CIF B90109091 NIKOK GESTION S.L , no presenta documento que acredite su inscripción en el Registro de Entidades colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energia.

CIF B18875872 UNION DE MONTADORES ELECTRICOS GRANADA S.L, no presenta firmados electrónicamente los Anexos I, II, III y IV.

### Se Expone

1.- Subsanación de documentación.

Transcurrido el plazo establecido al efecto, presenta documentación de subsanación las siguientes empresas:

- INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA S.L
- UNION DE MONTADORES ELECTRICOS GRANADA S.L.

Estudiada la documentación presentada se observa que :

- Que la empresa con CIF B1886556 INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA S.L presenta la documentación firmada electrónicamente pero su fecha es de 27 de diciembre y por tanto posterior al fecha máxima de presentación para optar a la licitación que era el 20/12/2019, por lo tanto fuera de plazo.
- Que la empresa con CIF B18875872 UNION DE MONTADORES ELECTRICOS GRANADA S.L, presenta la documentación firmada electrónicamente pero su fecha es de 27 de diciembre y por tanto posterior al fecha máxima de presentación para optar a la licitación que era el 20/12/2019, por lo tanto fuera de plazo.

Por tanto esta Mesa de Contratación acuerda que las empresas excluidas del proceso de licitación por no quedar subsanada la documentación requerida son las siguientes:

CIF B29846060 INSTALACIONES ELÉCTRICAS CUETO S.L.

CIF B1886556 INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA S.L.

CIF B90109091 NIKOK GESTION S.L .

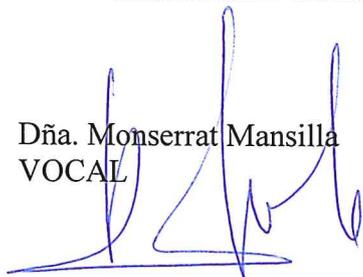
CIF B18875872 UNION DE MONTADORES ELECTRICOS GRANADA S.L.

Comunicándose a través de la Plataforma de Contratación del Estado, a las mismas su exclusión del proceso de licitación y motivos.

Y quedando admitidas y procediéndose a la apertura y valoración de la documentación económica las siguientes empresas:

- Biogegsma Innova S.L
- Instalaciones Tecnicas Contreras S.L.

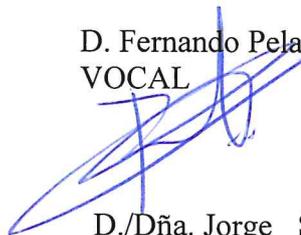
Dña. Monserrat Mansilla  
VOCAL



D./Dña. Hector Luis Sanchez Delgado  
SECRETARIO/A



D. Fernando Pelaez Cervantes  
VOCAL



D./Dña. Jorge Sanchez Cabrera  
PRESIDENTE/A

